

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXII

N.º 3.243

Porte Partido

Durazno, Sábado 30 de Noviembre de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 9 de Abril, 1061.

Tarifas de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual.
Campaña \$ 0.60 mensual.
Año adelantado en campaña \$ 6.00.
AVISOS: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincon 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

U. T. E. 90-4-70

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

Dr. J. Iglesia Castellanos

CIRUJIA, MEDICO EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle LOLO 2880
casi esq. La Rioja Blanco
POTOS

Consultas: Lunes Martes y Viernes, de 9 a 14 a. m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2 a 5 p. m.

Teléfono U. T. E. 41 35 63

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E. 49128 — Montevideo

Dr. SANTANA J. ETCHEVERRITO MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: Treinta y Tres 674 - Durazno
TELÉFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no contenciosos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Luisa G. de Misllovet PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio do-
méstico del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.

Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

Angel F. de Souza

AGRIMENSOR

Ramiro Pucurull

ABOGADO

Artigas 593 Durazno E. Piriz 934 Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

El proyecto de pavimentación

Finalizamos la publicación del proyecto de pavimentación en hormigón de las calles de la planta urbana, sancionado por las dos ramas del Gobierno Comunal:

Art. 23 — Las propiedades de la zona pavimentada con hormigón armado (1.a categoría) quedan exoneradas durante veinte años de todo pago de conservación, reconstrucción o renovación de los pavimentos, a contarse desde la fecha de su construcción.

Las propiedades de la zona pavimentada con calzadas mixtas, (cunetas de adoquines de granito y macadam asfáltico, 2.a, 3.a y 4.a categorías), quedan exoneradas durante veinte años de todo pago de conservación de la parte de pavimento que le corresponde a cada propiedad, pudiendo el Municipio en toda época, determinar su pavimentación definitiva.

Art. 24 — Facúltase a la Intendencia Municipal de Durazno para organizar los servicios de amortización y pago de intereses de la Deuda de Pavimentación, así como el cobro de cuotas a los propietarios, designando al personal que crea necesario.

La Intendencia Municipal pondrá endosar el cobro de los pavimentos a instituciones públicas o privadas, previa garantía y cumplimiento de los requisitos legales, así como podrá gestionarse que en la ley respectiva se determine su cobro con la contribución inmobiliaria.

Art. 25 — En el caso de que el cobro de la contribución que corresponde a cada propiedad, por cuenta de pavimentación, se hiciera directamente por el Municipio, los gastos para suelto que demande la organización del servicio de la Deuda de Pavimentación, no excederá de Tres mil quinientos pesos anuales, debiendo someterse a la aprobación de la Junta Departamental el presupuesto de esa Oficina, dentro de los treinta días de sancionado el presente Decreto. — Una vez aprobado, la Intendencia Municipal proveerá los recursos pertinentes en el siguiente ejercicio económico.

El Directorio de la "Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno", se ha presentado a la Junta Departamental solicitando la reconsideración de la sanción afirmativa de ese proyecto, expresándose en los siguientes términos:

"Durazno, Noviembre 25 de 1940. — Sr. Presidente de la Junta Departamental, Don Santiago A. Temesio. — Ciudad.

De nuestra consideración:

El Directorio de la "Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno", entidad con personalidad jurídica, acordada por el Poder Ejecutivo, ante el Sr. Presidente se presenta, y haciendo uso del derecho de petición establecido por la Constitución de la República, expone:

Recientemente la H. Junta Departamental ha sancionado con un apresuramiento a todas luces evidente, un proyecto de pavimentación de las calles de esta ciudad elevado por el Ejecutivo Comunal, cuyo costo total asciende a la abultada cantidad de Seiscientos mil pesos. — Y decimos con apresuramiento evidente, puesto que a juzgar por las informaciones que se conocen, la Comisión de Hacienda ni la Comisión de Legislación, han producido sus informes respectivos,

asesorando a la Junta, ni tampoco se ha hecho el repartido consiguiente a los Sres. miembros de la institución, lo que configura, de antemano, un lógico antecedente pasible de crítica.

Reconocemos, como es justo, que nuestra ciudad necesita un pavimento duradero, que signifique un motivo más de ornamentación y estéticas edilicias. — Las calles de nuestra ciudad, en especial las que se alejan del radio céntrico, presentan serias dificultades para el tráfico urbano, que está a la vista de todos, y que la Prensa Departamental ha evidenciado repetidas veces, baciéndose eco del clamor de los respectivos vecindarios. — Pero la Intendencia Municipal cuenta con recursos para vialidad, aumentados en los dos últimos períodos en cantidades respetables, que hacen factible la realización de un plan progresivo de mejoramiento en el sentido expresado, pero sin que recaiga sobre el propietario, las obligaciones consiguientes. — El macadam asfaltado, utilizado en la carretera de paseo de acceso al puente sumergible sobre el Yí, así como el bitúmen empleado en diversas calles de la planta urbana, han representado un motivo de progreso en el orden expresado, que todo el mundo ha comprendido y aplaudido. — Este motivo de adelanto ha podido realizarlo la Intendencia Municipal, con sus propios recursos, lo que involucra una administración bien orientada y mejor aplicada.

Pero la pavimentación de hormigón, que ahora se proyecta, hace que recaiga sobre el propietario — de suyo modesto — una carga impositiva exorbitante. — Son cuatrocientos mil pesos que se deben satisfacer, es cierto a largos plazos y con facilidades de pago a costa de las escuelas y fábriceras de los vecinos, agobiados por una depresión económica mayúscula, y que se debe ir agravando a medida que el conflicto bélico continúa, como todo lo hace progresar urbano.

Será justicia. — Saludamos al Sr. Presidente de la Junta Departamental y por su intermedio a los demás miembros de esa Corporación, con toda consideración. — Martín García, Presidente; — Juan Franchi, Secretario ad-hoc.

Son todas estas circunstancias que se agregan a otras que vamos a enumerar enseguida, que nos mueven a solicitar reconsideración de la aprobación dispuesta por esa H. Junta Departamental del proyecto referido de pavimentación de las calles de la ciudad con hormigón, atento a las razones invocadas y a las siguientes:

a) Dificultades de orden financiero que todo el mundo soporta, y que van a repercutir aún más dolorosamente sobre los propietarios, con esta gabela exorbitante.

b) La ley de saneamiento dispone un plazo que se extiende hasta el año 1942 para que todos los propietarios coloquen sus respectivas conexiones domiciliarias — Hasta ese entonces no existe obligariedad perentoria para la incorporación de tal indudable mejora urbana de salubridad pública. — Ello significa que el citado pavimento de hormigón que se proyecta, debe de ser objeto de aberturas para tal conexión, desde que no se sabe ni se puede imaginar cuantas subdivisiones sufrirá hasta aquel año la propiedad urbana.

c) Apenas si el cuarenta por

ciento del costo original del pavimento de adoquín será restituído a sus legítimos propietarios, según se estatuye en el proyecto sancionado. — Ello configura una quita ilegítima de un sesenta por ciento de la que el Municipio se apropiá, cuando consta que el monto total ha sido abonado por el propietario. — Agréguese a ello, el cambio del cordón de granito, para ser objeto de modificaciones, todo a cuenta del propietario.

d) La propiedad urbana en esta ciudad, no devuelve al propietario, un interés razonable y lógico. — Los alquileres son bajísimos, y aun asimismo, no se encuentran inquilinos que abonen precios equitativos por las fincas. — Con el pavimento de hormigón esos alquileres deberán sufrir una alza apreciable, la que configura una situación más difícil para sus propietarios, cuyo panorama se oscurece y va a obliigar a que sean muy pocas las personas animadas de la mejor buena voluntad, que inviertan capitales en la construcción de fincas.

e) Nuestra ciudad es catalogada como una de la más pobres de la República. — La carencia de establecimientos industriales es ampliamente conocida, y en consecuencia, no existe ambiente para la colocación de capitales que reediten apreciables intereses. — Todo ello representa un motivo más de resistencia a la carga que significa ese proyecto de pavimentación.

Por todas estas razones y otras que creemos largo enumerar, este Directorio se permite solicitar a la H. Junta de su digna presidencia, la reconsideración del proyecto sancionado, considerando que el momento es el más inopportuno para su realización. — Unos años más de espera, hasta que el horizonte financiero se aclare, con la terminación del conflicto bélico de Europa, y se rá entonces llegada la hora de que el Gobierno Comunal de Durazno se disponga a la cristalización de este anhelo de progreso urbano.

Será justicia. — Saludamos al Sr. Presidente de la Junta Departamental y por su intermedio a los demás miembros de esa Corporación, con toda consideración. — Martín García, Presidente; — Juan Franchi, Secretario ad-hoc.

Sobre una disposición ministerial

Nos hicimos eco en la edición anterior de una decisión adoptada en acuerdo reciente del Ministerio de Hacienda, — que calificamos de lamentable, — por la que se dispone la ejecución de varias propiedades de esta ciudad en virtud de la falta de pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria. — Y decíamos que no sabíamos si el Estado había tenido toda clase de contemplación con quien iba a ser ejecutado, ya que le podría privar a caso de su única propiedad.

Aparecido ese artículo se nos facilitaron de inmediato todas las aclaraciones pertinentes, expresándose que se ha llegado a tal situación ejecutiva, después de haberse agotado todos los recursos para lograr que esos propietarios morosos — algunos desde 1924, otros de 1928 y 1930, — se pusieran al día con el Fisco, abonando el impuesto citado.

Se agregó que algunos de esos propietarios han solicitado llegar al remate de esas propiedades, para liquidar definitivamente esa situación de deuda, ya que por diversas circunstancias, — por tra-

tarse de sucesiones, — no han llegado a un acuerdo entre los diversos herederos, y otros, por ser bienes que se encuentran abandonados, y cuyos dueños no han concurrido en ninguna oportunidad a los requerimientos dispuestos.

Las propiedades que serán subastadas pertenecen a los siguientes propietarios: Suc. Eduarda M. de Martínez, Suc. Pedro Bonomino, Suc. Silverio Gaggiano, Suc. Víctor Muñoz, Suc. Pedro Balmaceda, Suc. Juan Giordano y Suc. Pablo Aizmendi.

Quiere decir ello, pues, que tal situación de ejecutoriedad de esos bienes está dispuesta en forma, ya que sus dueños no han satisfecho el impuesto de Contribución Inmobiliaria, no obstante, haberse agotados todos los recursos por parte del Estado.

El Presupuesto Municipal

Finaliza ya el mes de Noviembre y no hemos sido informados de que la Intendencia Municipal haya dado señales de actividad en cuanto se relaciona con la confección del proyecto de Presupuesto Municipal a regir en el ejercicio económico del año venidero.

Tal circunstancia hará que, llegue 1941, y el Municipio duraznense no cuente con ese presupuesto que regule normalmente el desarrollo de las intensas actividades que debe cumplir, en satisfacción de los muy respetables intereses populares confiados a su custodia y administración.

Y ya sabe, en carne propia, el Municipio cuan grandes son las dificultades que se le originan para su normal desenvolvimiento, cuando carece de su presupuesto orgánica. — Razón más que potente y suficiente, para que aproveche tiempo, y a la brevedad remita a la Junta el proyecto de Presupuesto a regir el año venidero, a efectos de su consideración y aprobación, y luego ser elevado al Tribunal de Cuentas para su sanción definitiva.

Como primer antecedente para este requisito, la Intendencia debe confeccionar el proyecto de Patentes de Rodados, importante fuente de recursos con que cuenta el Gobierno Comunal, y requerir la aprobación de la Junta. — Este paso no se ha dado todavía, y demuestra una situación de mala lamentable por parte del Ejecutivo Comunal.

Urge, pues, aprovechar el tiempo, para regularizar la situación financiera del Municipio en el transcurso del ejercicio económico del año venidero, por lo que nos permitimos llamar la atención y exhortar a la inmediata confección de ambos importantes requisitos.

Comentario laudatorio

El distinguido colega metropolitan "La Mañana", refiriéndose a las importantes conclusiones aprobadas por la Sociedad de Fomento Rural de Durazno, para ser presentadas al Congreso a celebrarse en el mes entrante en el Departamento de Colonia, formula el siguiente laudatorio comentario, que nos complacemos en reproducir:

"Sintéticamente se ha dado a conocer recientemente el plan de aspiraciones y de mejoramiento agropecuario y en otros aspectos, de la actividad regional que la Sociedad de Fomento de Durazno no ha estructurado, con el fin de presentarlo a la consideración del próximo Congreso de Coloniaización a realizarse en Colonia Suiza, bajo los auspicios de la

Comisión Nacional de Fomento Rural.

La importancia de muchos de los enunciados que involucran cuestiones de profundo contenido social y económico, trasuntan la importancia del trabajo realizado por la referida entidad, acerca del estudio y análisis de los diversos puntos encarados.

Aunque no se dan a conocer mayores detalles sobre el particular, es posible adelantar que ninguno de los anhelos que allí se especifican, aparecen objetables, a lo menos en el fondo, pero quizás no pueda decirse lo mismo con relación a los medios y el tiempo para llevarlos concretamente a la realidad.

Con todo, lo que nos mueve al comentario y deseamos señalar, es que al través del simple conocimiento del temario que será objeto de ponencias y conclusiones, se recoge la sensación de que se está ante un organismo que se ha impuesto ampliamente de las necesidades del medio, demostrando así estar altamente compenetrado de los propósitos y finalidades perseguidas con su creación, todo lo cual le coloca en un plano digno de emularse por las demás entidades similares del país."

Candidaturas Políticas

No obstante faltar aún más de un año y medio para la realización de las pruebas comiciales, para la renovación de los distintos Fideles del Estado, se agitan ya los respectivos Comités Políticos para participar en aquellos comicios.

Así se expresa que en el campo del batllismo departamental, es muy segura la proclamación de los Sres. Dres. Antonio G. Fuscó y Huéscar Parallada, para la Representación Nacional e Intendencia Municipal, respectivamente.

En el Nacionalismo Independiente, la candidatura a la Diputación, del Dr. Fernando Gutiérrez.

Y en el campo del coloradismo situacionista, como ya lo hemos expresado, se encuentran las de los Sres. Ismael Benia Rovira y José L. Chouhy Terra, para la Representación Nacional, acompañado este último a la Intendencia por el actual Lord Mayor, señor Manrique F. Burghetto.

En el campo del herrerismo, la fracción del Sr. García Corbo, si bien no ha proclamado oficialmente candidaturas, se da por descontada la del nombrado actual Legislador, para su reelección, acompañado a la Intendencia por el Sr. Silvestre O. Landoni, y en el otro campo de esa fracción, se rumorea la candidatura a Diputado, del Sr. Pedro V. Tourné, aunque sin significarse candidato a la Intendencia.

Interesante Discurso

La carencia absoluta de espacio — no obstante estar ofreciendo ediciones de doce páginas, — nos impide hacer conocer el texto del interesante discurso pronunciado por la aventajada estudiante de 4.o año del Liceo Departamental, Sra. Elsa Sugo Montero, en ocasión de la fiesta desarrollada en ese establecimiento de enseñanza superior, clausurando las actividades docentes del corriente año.

Podemos agregar, no obstante esta circunstancia, que insertaremos en las columnas de esta hoja, tal bella producción, que nuestros lectores podrán gustar, y a los que, desde ya, se la recomendamos.

La Escuela Rural El peso y la pureza de los artículos alimenticios

Mucho se ha hablado y escrito sobre la orientación que a la enseñanza debiera darse en la escuela rural.

No se trata de dividir en clases la población, según la ubicación que tenga, sino de adaptar la enseñanza a las necesidades del medio, sin perjuicio de que los que deseen otra orientación, puedan seguirla en los establecimientos destinados a esos fines.

El hombre de campo tiene igual derecho que el de la ciudad y a nadie puede ocurrírsele que, el hecho del nacimiento o del domicilio deba ser causa para hacer distinciones que violan el principio de igualdad establecida en nuestra Constitución y hecho carne en nuestras costumbres.

Pero, como decimos, nada tiene que ver esa cuestión de principios con la manera de enseñar y el contenido de la enseñanza, que no puede ni debe ser única, desde que ha de contemplar las variadas directivas que el espíritu humano puede seguir, en la lucha por la vida y por el mejoramiento material y moral de la sociedad donde se actúa.

Abora bien; al medio rural pude dársele la escuela correspondiente, donde, con la cultura general que el grado de civilización del país exige, se puedan adquirir conocimientos que sirvan para su aplicación a las industrias que se desarrollan en la región y para abrir nuevos horizontes a la explotación racional de las labores a que se han de dedicar los que para así lo deseen.

La cultura general necesaria, en un grado mínimo, a toda persona, no presupone la obtención de un título académico ni de una profesión liberal, porque los conocimientos aplicables a las industrias y explotaciones de cualquier medio, son perfectamente conciliable con los generales de una educación que habilite para percibir los problemas que la vida moderna ha creado.

Pero, sin perjuicio de esa cultura, cuyo grado dependerá de factores que no son idénticos en todos los casos, hay interés en que todos los que deseen continuar en el medio rural donde moran explotando las industrias allí asentadas, puedan adquirir conocimientos de aplicación inmediata que les permita desenvolverse en sus trabajos, en forma más eficiente y los coloque en condiciones de mejorar los métodos actuales de acuerdo con lo que la ciencia y la experiencia indiquen.

El problema que ha sido objeto de estudio por parte de nuestras autoridades docentes, merece que se le preste la debida atención para adaptar las modificaciones que se consideren convenientes a efecto de poder obtener de esa enseñanza los beneficios de un mayor progreso del medio rural.

Son numerosos los expedientes que tienen a su disposición las autoridades, para beneficiar al consumidor o simplemente para ponerlo a cubierto de determinadas maniobras que atentan contra sus intereses en unos casos y contra su salud en otros. Todo consiste en que quieran valerse de esos expedientes, o dicho de otra manera, en que quieran hacerse presentes en el mercado interno del consumo para evitar que se cometan injusticias y transgresiones a las leyes por parte de comerciantes poco escrupulosos. Ahí reside toda la dificultad.

Porque habitualmente no se sienten las autoridades movidas a la acción, ni por el elocuente espectáculo de las dificultades crecientes que debe afrontar la población como consecuencia de la carestía de la vida, ni por el no menos elocuente cuadro de las maniobras que en perjuicio de los consumidores realizan los oportunistas pescadores de río revuelto, que aprovechan las anormales circunstancias que atraviesan para aumentar su provecho acentuando así el malestar general.

Pero si resisten una intervención a fondo, por las complicaciones que aparejaría o por no chocar abiertamente contra determinados intereses, pueden en cambio — y creemos que esos se sentirán mejor dispuestos — cumplir funciones de vigilancia y fiscalización, para evitar la comisión de determinados excesos cuyo auge está pidiendo veleidades de persecución de una actividad de policía municipal que lo reprime.

Queremos referirnos, concretamente, a las sofisticaciones que se cometan con la preparación de determinados artículos de consumo y a la otra sofisticación, no menos frecuente y abultada, que se lleva a cabo con el peso de los pocos artículos.

Es indiscutible que la adulteración de determinadas substancias alimenticias está bastante difundida por desgracia y que ella se comete en perjuicio de la salud pública, en un grado que es difícil determinar por la misma ausencia casi total de control reina a ese aspecto. Y es indiscutible también que los momentos actuales son un estímulo para que con la audacia que les da la oportunidad, aumenten sus maniobras quienes siempre han lucrado en forma muy apreciable.

En cuanto a las irregularidades en el peso de numerosas subsistencias, es bien sabido que ellas se cometan en una escala apreciable.

Corresponde, pues, a la Intendencia Departamental, hacerse presente con su autoridad en estas circunstancias tan apreciables y ejercer una función tuteladora

del interés público, impidiendo, o dificultando por lo menos, la comisión de atentados como los que dejamos señalados.

Una fiscalización severa de los productos alimenticios que se exponen al público y un no menos severo control del peso de los mismos, serían medidas de gran oportunidad que no tardarían en rendir saludables frutos beneficiando a la población local en forma muy apreciable.

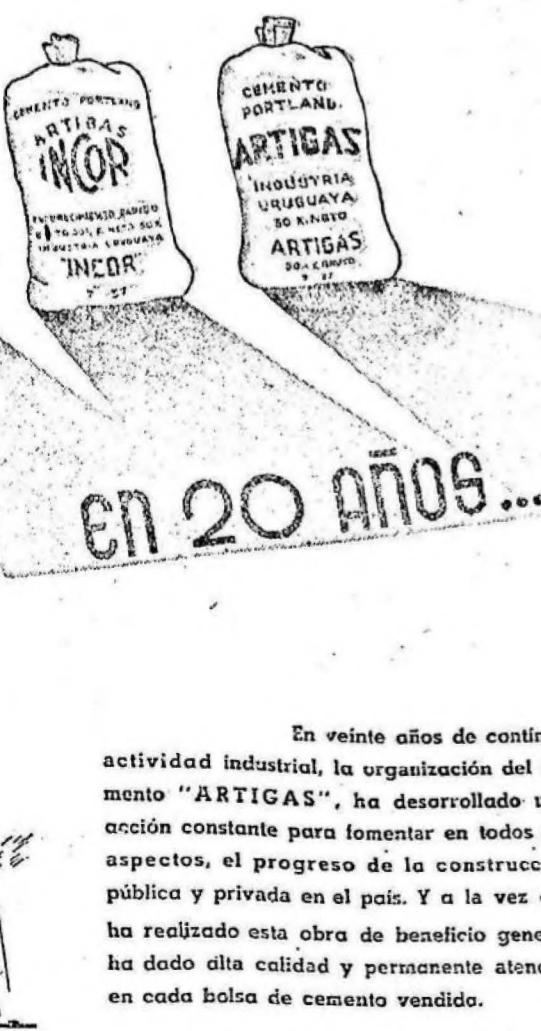
Habrá, naturalmente, que agudizar esa fiscalización en forma práctica y eficiente, pero no creemos que a los dirigentes de nuestra Comuna le falten ni recursos ni ingenio para idear procedimientos felices y factibles que aplíquenlos con la energía del caso, darian resultados excelentes.

Por esa causa, esperamos que nuestra sugerencia no dejará de ser acogida, máxime cuando ella enmarca de una sentida necesidad ambiental, que a nadie puede ocularse y que provoca unánimes si que justas protestas.

La Enseñanza de la Historia

El gobierno argentino acaba de dictar un decreto por el cual se llama a concurso para la redacción de un manual oficial de historia de ese país, que se destinará a los establecimientos de enseñanza secundaria del Estado y particulares, los que deberán adoptarlo en forma obligatoria.

En los fundamentos de esa resolución, se expresa la necesidad de que los alumnos liceales elaboren sus conocimientos históricos sobre un criterio básico esencialmente nacional y patriótico, para lo cual es indispensable disponer de un texto que ofrezca una justa interpretación de todos los sucesos del pasado. Se señala para ello que la mera enunciación cronológica de losacon-



EN 20 AÑOS...

En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendida.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION



tecimientos, no alcanza para formar el concepto histórico que de su propio país debe tener todo ciudadano, como uno de los más esenciales fundamentos de su patriótismo. Se necesita por lo tanto un texto comentado, que explique las causas y proyecciones de los hechos que jalonaron el período de formación nacional y que permita así a los estudiantes interpretarlos con claridad y justicia.

Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de exaltación de esa naturaleza, que es la de despertar los sentimientos patrióticos de la juventud, incluyendo el respeto y la veneración por las grandes figuras del pasado. Esos conceptos podrían tener total aplicación en nuestro medio, donde también es necesario hacer menos objetiva y más nacionalista la enseñanza de la historia, especialmente en lo que se refiere a los programas correspondientes a los cursos de Secundaria, la conveniencia de evitar la divulgación de ciertos libros que se inscriben en propósitos de ex

U.S. El recurso de escribir libros de historia totalmente objetivos, pretendiendo satisfacer a los dos bandos tradicionales de la política araguaya con un forzado equilibrio de sus respectivos valores, puede no resultar admisible, si no se ajusta a la verdad histórica, ni tiene toda la justicia que merecen a varios procesos de nuestra gesta emancipadora.

De ahí que tal vez resultara oportuno tener en cuenta el ejemplo que acaba de brindar el gobierno de la República vecina, para propiciar la redacción de un libro oficial de historia, en el que todo el proceso de nuestra evolución política, social y económica, fuera expuesto y explicado sin preocupaciones subalternas de ninguna especie y con la única finalidad de proporcionar a los estudiantes las bases para una interpretación correcta y justa del pasado nacional.

Burazno Antiguo

Informaba esta hoja que se encontraba a estudio del Parlamento, un proyecto de presupuesto de las Juntas e Intendencias del país, que dividía a los Municipios en tres grupos, tomando como base el producto de las rentas obtenidas en el último ejercicio económico. — Así las Intendencias, cuyas rentas no llegan a Treinta mil pesos anuales formaban la categoría tercera, las que percibían más de esa suma y hasta setenta mil pesos, constituyan la segunda, y las que pasaran de esta última cantidad, formaban el primer grupo.

Nuestro Municipio — en aquella época — estaba incluido en la segunda categoría.

De conformidad con esta clasificación, el sueldo de los empleados municipales, era el siguiente: Secretario de la Intendencia, \$ 900; — id. de la Junta Económico-Administrativa, \$ 720; — Contador y Tesorero, \$ 840.

El Gobierno Nacional había dispuesto que las Policias y fuerzas destacadas en campaña, procedieran de inmediato y en el más breve plazo posible, a devolver a sus respectivos dueños la caballada que le fué requisada con motivo de la pasada insurrección.

Se agregaba en la precitada información, que en los casos de pérdida deberán entregar los probantes respectivos para que los perjudicados pudieran entablar las reclamaciones respectivas ante el Ministerio de Hacienda.

Relacionado con este mismo movimiento revolucionario, la

'Malta SALUS'

Única elaborada con la famosa Agua Mineral del mismo nombre.

Digestiva, saludable y nutritiva

Exijala a su proveedor

prensa montevideana informaba que se habían presentado a las autoridades militares los ciudadanos nacionalistas Lizardo González y José M. González, con los grupos que los acompañaban desde los comienzos del alzamiento, haciendo entrega de noventa y tantas armas de que estaban munidas sus partidas. — Esta entrega se había realizado al comandante Barón, en Río Negro.

Se calculaba que la alteración del orden del país, venía a costar la friolera de un millón y medio de pesos al erario nacional.

El mal de la prostitución ya exigía la atención gubernativa. — El Poder Ejecutivo había lanzado un decreto, aprobando el proyecto de reglamento para la inspección general de la prostitución en los establecimientos de campaña, formulado por el Consejo Nacional de Higiene.

Se declaraba extensivo a los departamentos el reglamento de vigilancia policial de prostitución sancionado en el año 1900, con las modificaciones y adiciones que posteriormente se le habían introducido.

El Gobierno había dispuesto la distribución entre todas las milicias que habían prestado su contingente a la causa del orden, en los últimos sucesos, un subsidio de Cinco pesos, y además se les entregó a cada voluntario, un poncho, un recado y una prenda de vestir.

El telégrafo anunciaba con su liconismo habitual, la muerte del Conde León Tolstoi, que gozaba de fama universal.

En Montevideo, acababa de culminar en su carrera magisterial, obteniendo el título que la habilitaba para el ejercicio de la profesión docente, la hoy Sra. María Emilia Castellanos de Puchet.

La novel profesional retorna a esta ciudad, para ocupar un cargo en una de las Escuelas últimamente creadas por la Superioridad.

Prosiguiendo su plausible política de intercambio, la Administración de la Empresa del Cen-tral había señalado los diferentes trenes de excursión que corrían en el mes de Diciembre de 1940. — Correspondía para nuestra ciudad, el día jueves 8 de Diciembre, de Montevideo, para ese mismo punto, el día sábado 3 del mismo mes citado.

Se daba cuenta en la edición del 27 de Noviembre de 1910, que el día anterior habían regresado de esta ciudad, las fuerzas que comandaba el General Galazza. — Vinieron la División Durazno, al mando del Tte. Coronel Florentino Sequeira, el 2.º de Caballería con su Jefe, Tte. Coronel Barbadora, y los voluntarios que mandaba el Coronel Luis Latallada.

El Brasil parecía estar convulsionado, pues las noticias telegráficas llegadas en aquella fecha, informaban que se habían sublevado las tripulaciones de los poderosos acorazados "Mina Gerae" y "San Paulo".

Y en la Sección Sociales, se ofrecían estos informaciones:

— Se habían presentado al Oficial del Estado, solicitando contraer matrimonio, la Sra. Angela Russo con el Sr. Angel Scafo, y la Sra. Manuela Galo con el Sr. Isafas Sosa.

— Después de una dolorosa enfermedad, se había producido el deceso del Sr. José Adolfo Carriquiry.

Para combatir la usura...

Noticias de Buenos Aires informan que un legislador ha presentado un proyecto de ley, en el cual se establece un máximo de tasa de interés para los préstamos de dinero, cualquier sea el carácter jurídico de las partes, el monto de capital prestado y el plazo convenido por las partes contratantes.

Las escalas en sus lineamientos generales es la siguiente: el 12 por ciento anual para las convenciones en materia civil y no existe una garantía real.

rio salir de la etapa de proyectos, de tanteos en la materia y buscar ubicación a los colonos de la Europa occidental, para que prosigan la obra realizada por los inmigrantes del pasado siglo en beneficio real para esta República.

Indudablemente, encarando el problema de la inmigración con seriedad de filósofo y clarividencia de visionario, se llega a la conclusión de que aquella es necesaria para nuestro país sin que por ello se llegue a descuidar la suerte de los trabajadores compatriotas.

Lo que es preciso, es seleccionar los elementos que habrían de radicarse en el país; compartir la labor nuestra, que aparte de labrar el propio bienestar tendría también a labrar la grandeza nacional.

Sería conveniente que a este problema de la inmigración se le dispensara la mayor atención, pues su trascendencia está al alcance de todos.

El progreso de la República no hay que descuidarlo y todo aquello que tiende a él debe ser objeto de preferencia en lo que respecta a su estudio y solución.

Importante entidad Agropecuaria

Acaba de ser reconocida como entidad comercial una sociedad Agropecuaria constituida en la ciudad de Mercedes, bajo la denominación de «Estancias Cololó Sociedad Anónima».

El capital inicial de la Sociedad será de 500.000 pesos, suscrito por acciones estando formada aquella por los señores don Carlos Laviste, don Alejandro Houñid, doctor Raúl Eduardo Lavista, don Jean L. Touren, don Carlos Alberto Vivo, don Joaquín Vivo Rivas y don Miguel Caulisk.

Esta institución, que se incorpora a las actividades rurales del país, con tan importante capital, tiene por objeto principalmente toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y explotaciones agrícolas ganaderas en el país o en el extranjero.

D. Frugone Sapirza
AGRIMENSOR

E. Pérez 967 Durazno

SEÑOR HACENDADO:

LAS crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que, como fiel amigo suyo, colaborará con Vd. en esa delicada tarea, siendo además un excelente sarnífugo.

PASTA de COOPER

ES RESFRÍO
LO QUE TIENE?...
Fenaspirina le conviene!

La cajita de 8 tabletas 0.30
Cada tableteta en papel celofán



FENASPIRINA
CONTRA RESFRÍOS, DOLORES Y CRIPE

Las tarifas telefónicas

Han encontrado muy favorable repercusión en el interior del país las gestiones que se han promovido ante la UTE, por la Comisión Nacional de Municipalidades, para interesar la atención de aquél organismo en la reducción de las tarifas que rigen para el uso de los servicios telefónicos entre la capital y las localidades de campaña, y viceversa.

Es de público dominio que las cuotas establecidas son tan elevadas que, en muchos casos, tienen un sentido casi prohibitivo, reservándose, lógicamente, para casos excepcionales, cuando el interés de una fácil comunicación en todo el territorio nacional de biera propender, en cambio, a hacer frecuente el empleo de tal medio de trasmisión.

Si el monto elevado de las tarifas radica probablemente en el poco uso de las comunicaciones telefónicas, puede atriñarse la certeza de que tal hecho reconoce por causa ese mismo defecto, y que la modificación de ellas para hacerlas menos onerosas satisfaría precisamente, tanto al mejor resultado de la explotación, cuanto al interés del público en general.

No es ya sólo en las conversaciones interdepartamentales, q' esas tarifas son elevadas, sino aún dentro de regiones de un mismo departamento, lo que revela el inconveniente de ese régimen, que lejos de vincular a las poblaciones, las priva, en el hecho de comodidades que son casi indispensables en los tiempos actuales y que constituyen un factor de importancia para las actividades comerciales.

Estas consideraciones, que han de interesar, desde luego, la atención de las autoridades competentes, deben ser contempladas por un examen atento de la posibilidad de modificar la actual situación, en este particular, con arreglo a lo que reclaman las conveniencias colectivas.

La pavimentación

Una obra necesaria

Una de las cuestiones que debe preocupar a las autoridades municipales es la referente a la pavimentación y repavimentación de las calles de la ciudad.

Todos están contestes, salvo seguramente algunos propietarios que constituiría para ellos esta importante mejora como algo grave por las erogaciones que ellas podrían demandar.

Evidentemente habría que decir la atención al afirmado de nuestras calles y si bien es cierto que se atraviesa por una crisis aguda, cabe manifestar que si no se hacen obras estaremos peor. Si la gente obrera tiene trabajo gasta, pues no deposita lo ganado en cajas de ahorro. El comercio se desenvolvería con mayor actividad. Se reanimaría sintiéndose estimulado por una aven-

dora esperanza de éxito. Mientras la gente capaz de hacer circular el dinero permanece inactiva, el comercio no tiene esa vida que le es necesario no solamente para su estabilidad, sino también para la economía general del país.

Por eso la realización de las obras que señalamos proporcionaría a todos beneficios ingentes, porque todos directa e indirectamente saldrían favorecidos.

La empleomanía

Es lamentable que gran parte de la juventud, en vez de prevenir abrirse un porvenir medianante el trabajo privado, trate de hacerlo por medio de una ubicación burocrática.

Culpa grande en ello la tiene la politiquería, que esparsa promesas para conquistar adeptos, y de ahí que muchos solo despliegan actividades cívicas con vistas al empleo, y poco a poco aumentando la burocracia.

Pero muchos son los que sufren desengaños, pues comprenden al fin que las promesas fueron vanas, y lo peor es que ya no recuperarán jamás el tiempo perdido en la casa de la hipotética ubicación burocrática.

¿Cuando se decidirá la juven-

tud por abrirse paso en las sendas del trabajo?

Los servicios postales

Se hace eco «La Mañana» de las reiteradas quejas de la prensa del interior, sobre la irregularidad de los servicios postales. Y dice: «Las rentas del organismo llevan un ritmo ascendente que marcha en forma paralela con la evolución que se produce normalmente en la vida del país. Será útil, de consiguiente, abordar cuánto antes un estudio serio del mejoramiento de los servicios del instituto postal, a fin de lograr a breve término, por lo menos, los beneficios que podrán obtenerse de una mejora semejante en materia tan importante».

No es desalinatingo el consejo. Pero no creemos en su eficacia. Hemos perdido la memoria del tiempo que hace que la prensa del interior viene ocupándose seriamente de este asunto, y no por ello los servicios postales, en todo el territorio de la República, han mejorado un ápice, por más que mejoren, en tanto, las rentas del Correo.

Tren Cultural Sanitario

Se estudia su implantación

Una comisión especial designada por el Ministro de Salud Pública, estudia en estos momentos, la organización de un Tren Cultural Sanitario, que en los primeros meses del año entrante habrá de recorrer los distintos departamentos, realizando propaganda intensiva en lo que se refiere a la profilaxis de la viruela, la difteria y tifoides, y aplicando a la vez las vacunas respectivas abarcando además, otros aspectos de la educación sanitaria, como ser lucha contra la tuberculosis, contra el mate en común, higiene sexual, etc.

Campo en venta

con una superficie de 517 Hectáreas

situado en la 2.a sección de Rivera, próximo a la Estación Ataque, y a 30 kilómetros de la ciudad de Rivera. Campo apto para agricultura, tiene buenas aguadas, pastoreos y monte. Con poblaciones de material.

Precio bajo, acordándose facilidades de pago.

Tratar: Sr. César Pujol, en Es acción Tranqueras, o en esta Imprenta.

BANCO DE CREDITO

Capital y Reservas \$ 3.720.000.00

CASA CENTRAL AGENCIAS EN MONTEVIDEO

SUCURSAL SALTO

Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3584 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rondeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Salto

SUCURSAL DURAZNO

Local Propio: Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril

Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo

Giros sobre Montevideo y Salto

Administración de Campos y casas.

Vales a Plazo Fijo y amortizables en cotizaciones mensuales.

Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas.

Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar

Tramitación y contestación rápida en las operaciones.

do varias Cajas Populares nuevas en el interior de nuestro país.

Son ellas las de Rivera, Rocha, Fray Bentos, Salto y Artigas, todas las cuales muy en treve concurzan a trabajar, teniendo ya integrados capitales y directores.

Velocidad excesiva

Una vez más vamos a tratar un tema que ya nos ha dado motivos a comentarios. Nos referimos a la velocidad con que circulan por las calles y las cruzan ciertos vehículos, cuyos conductores parecerían enloquecidos. Y a esa manera de andar se deben, en general, los accidentes de fatales consecuencias en que siempre llevan la peor parte los inocentes.

Sería conveniente que las autoridades se preocuparan del asunto y procedieran con rigor contra los infractores de las ordenanzas que al tránsito se refieren.

Seguro de vida para los pasajeros de ómnibus

Noticias que llegan de Santa Fe comunican q' la Dirección de Obras Públicas de Santa Fe (Rep. Argentina), ha ratificado una resolución anterior por la que se aprueba una solicitud de los concesionarios de ómnibus, en el sentido de establecer un seguro flotante con el fin de cubrir los riesgos de los pasajeros de sus vehículos, hasta un máximo de veinte mil pesos por persona.

Este beneficio se otorgaría a cambio de un adicional limitado sobre el precio del pasaje, no pudiendo las tarifas excederse del diez por ciento de las cantidades oficialmente establecidas.

La resolución se ha hecho extensiva a todas las empresas concesionarias de transporte colectivo que leseen adherir al sistema de seguro implantado.

Nuevas Cajas Populares

Recientemente se han funda-

ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA

Director: PEDRO OLIVERA

Solano García 2461 — Montevideo

Tenduría de Libros. — Cálculo Mercantil. — Prorrato de Facturas. — Contabilidad. — Comerciantes para los que deben llevar su propia contabilidad. — Contabilidad de estancias, granjas, empresarios, talleres, etc.

DACTILOGRAFIA. Enseñanza especial para escribir al tacto con todos los dedos. — Sin arruinar el teclado. — Método original, moderno y práctico. — Experimental. — Precios bajos. — Aprendizaje rápido. — Diploma de dactilografía.

Solicite informes. — Agente en Durazno, Pedro Giordano — Calle Ibiray esq. Dr. Moratto

Pintar los frentes

Nos encontramos en la época apropiada para que los propietarios de muchas fincas ubicadas en la planta urbana de esta ciudad, se preocupen de realizar las tareas de limpieza, de sus frentes, haciendo desaparecer el mal aspecto antiespíctico que presentan, como consecuencia de la falta de un pincel de brocha grande.

Es lamentable el espectáculo que ofrecen ciertas fincas, por lo que se hace necesario que sus propietarios, marchando al diapason de una limpieza pública conveniente, se preocupen muy mucho de disponer la pintura de sus frentes, haciendo que ellas presenten un aspecto grato a la vista de todos.

La Intendencia — que tiene mucha atingencia en esta cuestión de limpieza pública, — debida de preocuparse de lo que decimos, exhortando a los vecinos a realizar tal tarea.

Valor de la Propiedad

Hacemos conocer el detalle de la venta de solares baldíos y edificados, ubicados en nuestra ciudad, y efectuados en el transcurso del pasado mes:

— Da. Margarita Rosas Curbelo vendió a Dn. Herpilio López y otra, un solar edificado, sito en la calle Rincón, con una superficie de 122 metros, en la suma de \$ 1.00.

— Dn. Ernesto Rosano y otra vendieron a Da. Margarita Rosas Curbelo, un solar edificado, situado en la esquina de las calles Salto y Eusebio Píriz, compuesto de 406 metros, por el precio de \$ 2.000.

— Da. Estefanía R. de Llanes vendió a Dn. Justo G. Píriz, un

solar ubicado en la calle Dr. Morquio, con un área de 440 metros, en la cantidad de 600 pesos.

— Da. Sofía R. de Burgués y otros vendieron a Dn. Miguel y Dn. Felipe Nossar, un solar con poblaciones, sito en la calle 25 de Mayo, con una superficie de 909 metros, en la suma de \$ 1.700.

— Da. Josefa Elisburu y otros vendieron a Dn. Aquilina Abeleira, dos solares, ubicados en las calles Soriano y Bolívar, compuestos respectivamente de 1.860 y 1.316 metros, por el precio global de \$ 3.000.

— Dn. Juan Franchi vendió a Dn. Abdala Rejal, un solar situado en la calle Bolívar, con un área de 411 metros, en la cantidad de 350 pesos.

— La Caja Popular de Durazno vendió a Dn. Bautista Pecoids un solar edificado, sito en la calle Rivera, con una superficie de 1755 metros, en la suma de \$ 1.500.

Infraction al abasto

El Inspector Departamental de Impuestos Internos, Dn. Antonio Piquinela, se ha dirigido a la Intendencia, elevando los antecedentes sobre infraction al impuesto de abasto, por el mataderista Francisco López y Cia., establecido en la 7.a sección del Departamento.

Atento a este informe, la Intendencia dispuso pasar una comunicación a la Jefatura de Policía, para que se sirva notificar al mataderista infractor de la multa que le ha sido impuesta.

El servicio postal

Agencias en campaña

Se habla de mejorar el servi-

cio postal. Se ha e necesario. Especialmente el servicio rural es el que más exige una mejora de importancia. Hay que establecer agencias y éstas deben estar a cargo de personas de responsabilidad moral, en fin, que tengan comprensión de lo delicado de su cometido.

En este sentido hay mucho que hacer y es del caso porque se comience a hacer algo, cumpliendo de esta manera el clamor público.

Estamos?

La instrucción militar obligatoria

Comenzará en Enero próximo

Según los informes que se han dado a conocer, las autoridades militares trabajan activamente en el estudio y reglamentación de la ley de instrucción militar obligatoria.

El estudio se hace de acuerdo con los organismos que deberán intervenir en la aplicación de la ley citada, aplicación que podrá ser posible llevarla a efecto para los primeros días del próximo mes de enero.

Hasta entonces no entrará en vigencia, propiamente dicho, la ley referida.

El remate judicial de hoy

En la mañana de hoy, a las 10 horas en las puertas del Juz-

Remate Judicial

EDICTO. — Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en autos: "Juan Pablo Colina y Ramón Colina Sucesiones", se hace saber al público que el día Treinto de Noviembre actual, a las Diez Horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 800, se procederá por intermedio del maestro don Carlos F. Aguirre, presidido por el Sr. Aguacil y con la asistencia del Aetuario que suscribe, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes del avalúo practicado, del siguiente bien: — Una fracción de campo sito en la sexta sección de Durazno, señalada con el N.º 14 en el plano de Chirripa de 16 de Mayo de 1914, compuesta de cincuenta y dos hectáreas 3673 metros, limitando por el Norte, con la fracción N.º 5 de Peguero Colina; por el Sur con Enseñación Colina; por el Este con la fracción N.º 12 de Extensión de la Cruz Colina y por el Oeste con la fracción N.º 4 de Bernabela Colina. — Más la subfracción señalada con el N.º 14 B. del mismo plano compuesto de sesenta y cinco hectáreas 8578 metros 62 decímetros, limitando por el Norte con Felipe Colina y por el Sur con Cuyetano Ceban. — Otra fracción de campo sito en la sexta sección de Durazno, señalada con el N.º 10 en el oeste y Chirripa compuesta de ciento dieciséis hectáreas 2261 metros 62 decímetros, limitando por el Norte con el arroyo Banguillo y la fracción N.º 7 de Angel Custodio Colina; por el Sur con la misma; por el Este con las fracciones 11 y 13 de Aniceto Colina y la estrecha de los González y por el Oeste con la fracción N.º 9 de José Antonio María Colina y Se Previene: 1.º Que el campo a rematarse está dividido a razón de cincuenta pesos la hectárea, incluso sus mejoras. 2.º Que el mejor postor deberá pagar el 10% de su oferta en garantía de su misma en el acto de ser aceptada; y que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Durazno, Noviembre 1 de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

do Letrado Departamental de de herramientas, las dos primeras partidas en la casa del Sr. Mario Piquet, y la última, en la Casa Francisco Rocco, de Montevideo. Estas autorizaciones fueron concedidas.

Separámonos del Boletín Informativo suministrado por la Intendencia Municipal, las siguientes novedades:

— Dn. Badi Nadruz, para reformar una abertura. — Concedida.

Dn. Felipe Rodríguez, para edificar y colocar cordón y vereda. — Concedido.

Dn. Aniceto S. Eiralde, para encallar en la 7.a sección. — Pasó al Juez de Paz, para que practique la vista de ojo pertinente.

Dn. Zenón Bertalmio, para alambrar una fracción en la 4.a sección. — Idéntica resolución que el anterior.

Da. Adriana F. de Casavieja, para colocar un revestimiento de mármol en el nicho N.º 517, del Cementerio. — Debe pagar derecho.

Da. Micaela L. de Brit, para colocar una puerta de mármol en el nicho N.º 17, del Cementerio. — Igual resolución que el anterior.

La Acción Católica local, permiso para efectuar una rifa de la suma de \$ 10. — Concedida.

Las herramientas agrícolas

No obstante haber dispuesto meses atrás el Poder Ejecutivo ciertas medidas para que se abaratara el costo realmente excesivo de los implementos agrícolas, esta es la hora que aún los labriegos continúan lamentando el alto costo de estas indispensables herramientas de trabajo.

Como se trata de un asunto de capital interés público, sería conveniente que el gobierno se preocupara de solucionarse a fin de que los agricultores no se vean privados de útiles que son necesarios para cultivo de la tierra, máxime que se viene ahogando por la intensificación de la agricultura.

JUAN M. CABARA

REMATA DOR

Local "Las Anita" en Feliciano

Con los Sres. José Alfonso y Crescencio Leal

FERIA EL 26 DE DICIEMBRE

Desde ya se cuenta con buenas inscripciones.

Se hace saber a los señores hacendados que el 25 de Noviembre hay Feria de Novillos en la Sociedad Rural de Durazno. — Inscriba sus haciendas con tiempo para su mejor colocación.

Escríbete: 19 de Abril 1940. — Durazno.

Julio C. Barañano

con ANTONACCIO HNOS.

Remates -- Comisiones -- Negocios Rurales

Aceptamos consignaciones para las Ferias que realiza la Sociedad Rural de Durazno. Consigne su lote a nuestra firma con prudencial anticipación a fin de anunciarlo a los compradores.

Por inscripciones o informes: Julio C. Barañano, 1111 Antonaccio Hnos., Durazno.

Novedoso procedimiento

Primer Concurso de Frases Comerciales en Durazno

La Provisión SILVA necesita que el público le envíe 5 frases de quince palabras cada una como máximo para realizar propaganda comercial por radio. Otorgará recompensas en dinero, con arreglo a su mérito, en la siguiente forma:

Un 1.º Premio de \$ 20.00 en efectivo
Un 2.º Premio de \$ 15.00 id
Un 3.º Premio de \$ 10.00 id
Un 4.º Premio de \$ 7.50 id
Un 5.º Premio de \$ 5.00 id

De las no premiadas, se seleccionarán las 5 mejores que, recibidas como estímulo, obsequios de artículos para Navidad. Componerán el jurado los Sres. Darío E. Clare, Julio Fernández Baltasar, Pedro V. Tourné, un delegado de la Provisión SILVA y otro de la Radio Durazno.

Pueden intervenir en el concurso todas las personas que lo deseen.

Proximamente anunciaremos la fecha de su iniciación.

Vaya preparando Ud. el ingenio, para ganar dinero.

Dos palabras que en materia de vestir bien lo dicen todo:

Casa SICA

Sección Confecciones:

Desde el traje más económico al más lujoso, verdaderas primicias de la moda: **Tropicales y Frescorales**, extraordinarias creaciones que proporcionan elegancia y comodidad.

Camisería:

No se trata de una sección más, sino, la verdadera expresión del arte de vestir; mil diseños en tricolina de gran duración.

Zapatería:

El calzado de la **CASA SICA**, rompe con los moldes del calzado corriente, para presentarse con fisonomía propia, pleno de gracia y distinción; modelos exclusivos que constituyen un motivo de halago personal a quien los lleva.

Sombreros:

Colores de riguroso modernismo, verde, azul, marrón herrumbre, etc., etc. de líneas elegantes, livianos, perfectamente terminados.

Ropa interior: Corbatas, calcetines, piyamas, tiradores, ligas, pañuelos, cinturones, buzos, etc., etc. todo lo necesario para el hombre elegante.

Créditos en diez mensualidades

Casa "Sica"

18 DE JULIO ESQ. MACIEL

El pudor de la mujer

El pudor de la mujer es flor tan delicada que el soplo de una imprudencia lo ofende y el calor de una mirada torpe lo agota y lo marchita. Pero a su vez el aroma de una flor produce la más casta y la más delicada de las complacencias.

Tratar a las mujeres sin ofender levemente su pudor, sin que se asome el carmín a sus mejillas es la ciencia que la juventud descuida más de lo justo.

La galantería de ciertos labios es el prólogo de la seducción. Es como se ha dicho con verdad, un juego en que todo el mundo se interesa, los hombres arriesgan en él la sinceridad y las mujeres el pudor.

Las mujeres para hacerse verdaderamente amables deben respetar el pudor, tenerlo muy arraigado e ignorar que lo tienen.

Matinal

Tan bien que está la sombra acurrucadita en todos los resquicios de la ciudad, rodando tras

PAGINA LITERARIA

los vehículos, enredándose en las piernas de los trastocadores.

Mejor aún en la compañía de sus amigos los árboles, desterrados en las plazas, o haciendo dormir a las plantas y a las matas de pasto.

Pero hay que huir a prisa.

La aurora ha pasado volando sobre los resacielos y ha dejado caer impalpables venos celestes, que tornasolan.

La mañana desenrolla su gran cedulón de oro intimando el des-

alojo.

La secundan, imponentes, los esbirros de todos los ruidos.

Y la noche huye veloz, plegando sus alas oscuros.

Alcanza a oír un grito pequeño:

— ¡Llévame!

No puede detenerse.

Es la voz desesperada de una diminuta flor, de una verbena de una margarita escarlata, a quien han raptado de sus prados libres con un pan de gramilla, de esos con los cuales los hombres hacen alfombras de sedante campo en sus plazas tristes.

La margarita se siente asfixiar en el aire ciudadano.

La ensorlcece el rumor del tráfico.

Tiembla de frío.

Se va a morir allí, presa entre los muros inhóspitos, lejos de su libertad.

¿Cómo huir?

Un taconeo de zapatos fehueninos llaqa su atención.

Empinada en su tallo alcanza a descubrir margaritas punzó en las bocas de las muchachas, vuele hacia ellas y como puente de sonrisas, disimuladamente, saltando de labio en labio rojo, huye, alegre y dichosa hacia el campo!

Ensueño

Anda: prosigue tu sueño en una arena de oro. Ve sin inquietarte donde te lleva tu esperanza. ¡No vez ya días ligeros que danzan formando círculos a tu alrededor? ¡No adviertes que tu pena se evapora con la flor de las lilas y del almendro?

Si en la amargura de su lago tu alma ha mojado su ala rota, ha sido para subir mas ágil a su cielo.

Si ya tu corazón, que se dilata te pasa en el seno, este dolor es de miel; no hace daño alguno.

Si una temblosa lágrima moja tu pestañas sin quererlo se borrará por sí misma en la templada tarde.

Por todas partes contigo tu alma armoniosa murmurará en voz baja:

— Te acuerdas del firmamento. Allí se aspiraba sin dolor la misma flor eterna. — Te acuerdas de las orillas del cielo!

Se oía sin tristeza el mismo ruido de un agua al caer.

Sueños de verano adormecidos desde el alba en las diáfanas nubes, alados deseos, suspiros que valen el universo, miradas que ven en las sombras, pensamientos que en una hora recorren mil leguas todo volvería sólo con que alguno aquí sin engañarte te diera su amor entero. — EDGAR QUINET

Un amor simple

Unense las manos a las manos y se consuma los ojos en los ojos. Así comienza la historia de nuestros corazones.

Es en el pientiunio de una noche de marzo: fiesta en el aire el suave perfume de la "nenna" olvidada sobre el césped ya mi flauta. Tu guirnalda de flores ha quedado a medio hacer.

Este amor entre tú y yo es simple como un cantar.

Tu velo de azafrado color emborrachó mis ojos.

clerto es que se le invitaba cada vez menos, y que, de un modo sistemático, todos acabaron por darle de lado.

Hay en esto una razón política — pensaba el joven Jaboin, aunque nunca se había dedicado a la cosa pública.

Cuando se declaró la guerra el joven Jaboin se alistó. Al comienzo de las hostilidades, tuvo ocasión de tomar parte en un pequeño hecho de armas. Había salido a buscar víveres en compañía de otro soldado y un sargento.

Ninguno de los tres pensaba tener un mal encuentro; en esta confianza, y con objeto de poder conducir mayor cantidad de provisiones, no llevaban más que un fusil con un solo cartucho.

Conforme recorrían un camino vieron una nube de polvo que se formaba en el extremo del mismo. Era un enemigo a caballo que avanzaba al trote corto.

Vamos a ocultarnos detrás de aquel grupo de árboles — dijo el sargento. — ¿Hay un buen tirador que nos desembarace de ese caballero?

El joven Jaboin avanzó modestamente.

Soy una buena escopeta — exclamó — He tomado parte en bastantes cacerías.

— Pues bien: toma este fusil y procura servirte de él.

El joven Jaboin tembló un poco al coger el arma.

Cierto que había desmontado a otros individuos en su larga carrera de cazador; pero ahora, que se trataba de hacerlo expresamente, ¡lograría triunfar!

El hombre no estaba más que a veinte pasos.

— ¡Fuego! — gritó el sargento. Jaboin disparó. El hombre miró hacia aquel lado, metió espuelas a caballo y se alejó al galope.

Pero... había hecho blanco; a veinte pasos del caballero algo parduzco rodó por entre las matas.

— El joven Jaboin, acababa de matar su primera liebre! — TRISTAN BERNARD

Avisar es vender

D. Frugone Sapriza
AGRIMENSOR

E. Piriz 967 Durazno

QUIEN RETIENE AL AMOR

Tanto es mi amor, por todos mis amores, que en el jardín de la existencia mía a verlas marchitarse día a día preferí siempre deshojar sus flores.

Cuanto más encendidos sus colores mueran en su triunfante lozanía, más triste que la muerte es la agonía de un amor entre dudas y temores.

Triste fin de un amor, cuando engañoso quiere fingir que a su pesar nos deja, y más ofende cuando más piadoso.

Y qué logrará la importuna queja del ofendido corazón celoso? Quién retiene al amor, cuando se aleja.

Jacinto Benavente

Federico García Lorca

Mundo Social

Magnífico concierto

Brillante por todo concepto resultó el concierto musical ofrecido en la noche del miércoles, en los salones de la prestigiosa entidad del Club Uruguay, por el eximio pianista, Sr. Carlos K. Correa, y patrocinado por la Comisión Directiva de dicha institución, que preside el Dr. Santana J. Etcheverrito.

A las lucidas proporciones sociales que alcanzó el concierto, por la presencia de cuantos más calificado cuenta nuestro ambiente mundano, se unió la calidad y arte del pianista visitante, que deleitó a la numerosa y selecta concurrencia, — que llenaba los salones y hall del Club, — con un programa extraordinario, interpretando con singular maestría, pureza de expresión y técnica pulida, página de Beethoven, Liszt, Chopin, Granados, Turina, Albéniz y Falla, y recogiendo el aplauso entusiasta y unánime del auditorio.

Grata por todo concepto resultó esa fiesta de arte ofrecida en los salones de nuestra primera institución social, que sería deseable se repitiera con frecuencia.

La Playa del Sauzal

Se ha dispuesto por el Municipio que se proceda al arreglo de la avenida Zorrilla de San Martín, vía de acceso a la hermosa playa del Sauzal, que será inaugurada, como anteriormente, el 8 de Diciembre venidero. La Comisión de Amigos de la Playa ha realizado varias reuniones, cambiando ideas acerca de los trabajos y mejoras a introducirse en ese balneario municipal, a objeto de proporcionar la mayores comodidades a la población duraznense, como asimismo al programa a desarrollarse, de acuerdo con los recursos que le asigna el Municipio.

La kermese de hoy

Esta tarde, a las 18 horas, será abierta al público, en su local de la esquina de la avenida 19 de Abril y San José, la kermese escolar de beneficencia organizada por la Comisión de Protección y Fomento de la Escuela Urbana N.º 6, que preside el Sr. Gerardo Nogueira, y la Directora de dicho prestigioso establecimiento educacional, Sra. María Isabel P. de Couto.

Este festival escolar, — cuya

simpática finalidad es la de arbitrar recursos en favor del alumado concurrente, — ha de ofrecer numerosas novedades de interés y agradables para el público concurrente, que tendrá la oportunidad de pasar momentos agradables, disfrutando la juventud del baile, que amenizará una calificada orquesta de nuestra ciudad.

Para el pibero también existirán novedades, como los Pozos de Jacob, y de la oesca, así como la venta de las cédulas, todas ellas premiadas, y algunas con objeto de valor, que en generosa donación han hecho llegar numerosas familias de nuestra población.

Será, pues, la kermese a inaugurarse esta tarde, y que proseguirá hasta mañana por la noche, un motivo de reunión y agradable esparcimiento para todos los que a ella acudan.

Cine Artigas

Un espléndido film del sello argentino, Efa, se ofrecerá en la función de moda de esta noche en la sala del Artigas, exhibiéndose el bonito film "Gente bien", con el cantor de moda Hugo del Carril, secundado por la bella Delia Garcés, Tito Lusiarlo, Marcelo Ruggiero, June Marlowe, Ana May, Enrique Roldán y otros. — El ídolo del público rioplatense, Hugo del Carril, nos deleita con varias canciones populares, y es figura central junto a la encantadora, Delia Garcés de un emotivo romance, Lusiarlo y Ruggiero mantienen con su eficacia tantas veces festejada la parte cómica del film; June Marlowe, colabora con su vivacidad, su elegante silueta, su pintoresca verba y sus facultades de crooner, consagrada en Norteamérica y ahora definitivamente conquistada por el cine criollo.

Mañana, en función nocturna, reaparece la festejada pareja de Oliver Hardy y Stan Laurel, en "Tontos de altura", ofreciendo al público las aventuras más regocijantes, los accidentes más pintorescos, las hazañas más divertidas, los amores más graciosos, todo ello y mucho más para brindar un espectáculo de irresistible comididad, que realizan el Gordo y el Flaco, dispuestos a batir todos los records de la vida alegre y feliz.

Baile escolar

Como lo hemos venido anunciando, esta noche, en la Estancia de los Sres. Stratta Hnos., en Rincón de Cuadra, se llevará a cabo el baile de beneficencia en favor de la Escuela Rural N.º 57, del citado paraje, y que ha organizado su Comisión de Fomento, presidida por el Sr. B. Carballido Etchebarne, y la Directora del establecimiento, Sra. María E. Spínola.

Este festival — que muy posiblemente sea amenizado por la aplaudida Orquesta Típica Trinitaria, del Maestro, Sr. Pelossi, — ha despertado entre las familias del lugar y de esta ciudad, un marcado interés, que ha de redundar en el mayor éxito del mismo.

Teatrales

Como es de notorio conocimiento, un micro-omnibus que conducía a la compañía radio-teatral que dirigía la escritora porteña Yaya Suárez Corbo, sufrió un espectacular vuelco, resultando lesionados varios de los integrantes de la Compañía.

Las heridas que sufrieron algunos actores les obliga a permanecer al margen de las actividades teatrales por algún tiempo, causa que ha obligado a la suspensión de la visita que se anuncia del citado conjunto a esta ciudad y a nuestro país, para el transcurso del entrante mes de Diciembre.

Es de lamentar el accidente sufrido, por los consecuentes sobre esos conocidos artistas, y también porque privará a los habitués del Cine Artigas a presenciar un espectáculo que había despertado intensa expectativa.

Conciertos musicales

Se nos vuelve a preguntar si la Intendencia Municipal no ha resuelto todavía la celebración de los conciertos musicales, a cargo de la Banda Popular, que dirige el Maestro, Sr. Navatta, durante las horas de la noche, en nuestros paseos públicos, brindando a nuestra población la grata oportunidad de pasarse horas agradables en estas noches que la estación hace calurosas.

Como al respecto, no tenemos información alguna, volvemos a dar traslado de esa petición al Intendente Municipal, señor Burghetto.

Exámenes escolares

Con el mayor de los éxitos se vienen realizando los exámenes de fin de curso en las Escuelas Públicas del Departamento, bajo la presidencia de las Autoridades Escolares, y con la

LA GIRALDA

Hace un llamado a todo caballero elegante para ofrecerle un amplio surtido en trajes, camisas, ropa interior, corbatas, sombreros, calzado, pañuelos, calcetines, perfumería, etc.

Visítenos sin compromiso alguno

"La Giralda"

P. Independencia --- Durazno.

asistencia de numeroso público ciales.

que contribuye a dar realce y lucimiento particular a estos actos de fin de curso, vinculándose aún más a la Escuela.

Para la semana que entra mañana se realizarán estas pruebas en las siguientes Escuelas y en los días que se determinan:

Domingo 1.º — Escuela Rural N.º 29, de Rolón; — Escuela Rural N.º 15, de Aguas Buenas, y N.º 63, de Cuchilla de Rincón.

Lunes 2.º — Escuela Rural N.º 18, de Ombúes de Oribe; — N.º 57, de Bianquillo, y 49, de Chiléao, y Escuela de 2.º grado N.º 4, de la localidad del Carmen.

Martes 3.º — Escuela Rural N.º 16, de Las Chacras; — N.º 58, de Tala de Mariscal; — N.º 38, de Mariscal; — N.º 43, de Chileno Grande, y N.º 46, de Cerro Convento.

Miércoles 4.º — Escuela Urbana N.º 10, de esta Ciudad; — Escuelas Rurales N.º 17, de Paseo de Castro; — 59, de Paso de Aguirre; — N.º 64, de La Alegría; — N.º 53, de La Paloma.

Deportivas

La iniciación de las actividades nocturnas del deporte del fútbol, en el rectángulo de la avenida Lavalleja, anunciada para esta noche, ha de provocar una grata y entretenida reunión social-deportiva, por la presencia de numerosas familias de nuestro ambiente social, que han de rodear el campo de juego, para presenciar los tres encuentros señalados, y de los que se destaca el clásico entre los prestigiosos rivales de Estudiantes y Wanderers, que el fixture ha señalado.

Esta circunstancia, unida a la temperatura agradable de la estación, hará que la cancha de la avenida Lavalleja presente esta noche, un interesante aspecto.

Por otra parte, la dilatación de la jornada footballística, por el título de Campeón de la presente temporada, señalada para mañana a las 16 horas, en el campo de juego de la carretera al Yí, entre los teams de Nacional y Juvenil, provocará una amena reunión deportiva en esa cancha, ya que serán muchas las simpáticas torcedoras y aficionados que han de marginar el campo de juego, al ntando a sus favoritos.

Se trata, pues, de dos acontecimientos deportivos, que provocarán interesantes reuniones so-

El homenaje de hoy

Motivada por el alejamiento de Durazno del señor Plácido B. Laguzzi, caballero que vinculó su inteligencia y dinamismo a todas las manifestaciones más nobles prohijadas en los últimos tiempos en nuestro medio, se le ofrecerá esta noche, en el Club Uruguay, una cena de agasajo y despedida que organizan sus amigos, estando el servicio a cargo de uno de los maestres más calificados, y que será amenizada por un buen conjunto orquestal.

Como es del conocimiento pública, el Directorio del Banco de la República haciendo justicia a sus altas condiciones, le acaba de designar en ascenso Gerente de la Sucursal en Salto.

Entre las primeras adhesiones recibidas se encuentran los Sres. Jefe de Policía, Tte. Coronel Aníbal Pérez, Juez Letrado, Dr. Roberto Zulillaga, Carlos Frick, Esc. Arturo Tisnés Simón, Dr. Ramiro Pucurull, Farm. Manuel E. Viñales, Angel Sica, Alberto Nogueira, Sub Jefe de Policía, Ernesto León, Dr. Santana J. Etcheverrito, Dr. Edelmiro Chelle, Antonio Graniello, Guillermo Schultze, Gerente del Banco de Crédito Alfonso D. Pereda, Gerente interino del Banco de la República, Juan Aionso, Esc. Raúl Ferraria, Francisco Navascués, Antonio R. Cabanas, Alfredo Naguila, Alfredo Franco, José Foglia de la Cruz, Julio Fernández Baltasar, Juan Etcheverrito Gutiérrez, Dr. Huascar Parallada, Dr. Miguel Carbajal, Arq. Juan J. Anoilo, Manuel I. Viñales, Osbal Borgi, Carlos Morganti, Andrés Hugarte, Julio Giordano, Carlos de Vicente, Dr. Dario León, Agr. Angel F. de Souza, Tte. Coronel Oscar Moreira, Esc. Enrique González Paseo, Martín García, Alberto Blancco, Pedro Naguila, Gisleno Pérez, Romeo Spínola, Eugenio R. Fernández, Aparicio Vila y Luis Balleján Barale.

Nuevas autoridades

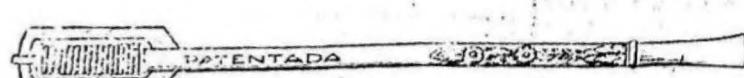
En la vecina localidad del Carmen se procedió recientemente a la renovación de las autoridades dirigentes del Centro Social Democrático, para el período 1940-41, que quedaron integrados de la siguiente manera:

Presidente, Dr. Radolfo de Angelis; — Raúl Fernández, vicepresidente; — Luis Alberto Bosch, secretario; — Juan F. Martínez,

Agfa Foto

Hemos recibido cámaras para fotos
6 x 9, al precio de \$ 3.50

RESERVE LA SUYA



MARAVILLOSA

Bombilla verdaderamente higiénica.

Descuentos especiales en todas las mercaderías

Joyería **COCCHE**

18 de JULIO 572 - DURAZNO

(Al lado del Cine Artigas)

pro-secretario; — Bolívar Andrade, tesorero; — Humberto Baltasar e Isaac León, vocales.

Teatro Español

Un interesante film, que relata la epopeya marina que marca el jalón inicial de la conquista de los mares por las naves moderna, se exhibirá esta noche, titulada "La conquista del Atlántico", siendo sus intérpretes principales la divina actriz Margaret Lockwood y el simpático actor Douglas Fairbanks.

Mañana domingo, "Vida ro baba", por la estupenda actriz Elizabeth Bergner, secundada por Michael Redgrave.

Baile en el Carmen

En el día de hoy, a las 22 horas, se llevará a cabo en el local de la Escuela de 2.º grado N.º 4, de la localidad del Cármén, un gran baile de beneficencia que ha organizado su Comisión de Protección y Fomento, que preside el Dr. Rodolfo de Angelis, y la Directora del establecimiento, Sra. Enelia M. de Martínez.

La población carmense se ha interesado por este festival escolar, en favor de los niños pobres concurrentes a esa Escuela, lo que ha de influir en forma decisiva en el mayor éxito del mismo.

Exámenes escolares

Un error de información que brindamos en la página anterior motivado por el cambio de fecha de celebración de los exámenes de fin de curso en las Escuelas Públicas del Departamento, nos hace decir que en el día de hoy se realizarán tales pruebas en algunas Escuelas Rurales, las N.ºs 34, 31, 15 y 21, cuando en verdad corresponde se lleven a cabo en estas Escuelas, y en la de 2.º grado N.º 1, de Varones, de esta ciudad.

Relacionado con la celebración de estas pruebas en la Escuela de 2.º grado N.º 1, de Varones, que dirige el inteligente educacionista, Sr. Evaristo Yaqueño, se nos solicita la publicación de la siguiente invitación:

"La Dirección, Ayudantes, Practicantes y Comisión de Fomento y Protección de la Escuela de 2.º grado N.º 1, de Varones, tienen el placer de invitar a los padres de los alumnos y público en general, para los exámenes de fin de curso que se realizarán en la mencionada Escuela, en el día de hoy, a las 8 y 30 y a las 15 horas."

Generosa donación

El Directorio de la Caja Popular de Durazno, que preside el Dr. Ernesto J. Filippini, cumpleando su amplio programa de protección a las instituciones locales, ha hecho llegar hasta la Dirección de la Escuela al Aire Libre, que desempeña la competente educacionista, Sra. Odiola C. de Demarco, la cantidad de \$ 200.

Trátase de un gesto simpático y plausible, que ha causado excelente impresión.

Por el Hipódromo

La realización de una nueva reunión turística en el Hipódromo Independencia, anunciada para mañana domingo, en las horas de la tarde, ha de provocar una reunión el aire libre, que adquirirá salientes contornos, por la presencia de numerosas familias de nuestra sociedad y aficionados turísticos.

Las instalaciones del Hipódromo se han de ver repletas de concurrencia.

Velada escolar

Con brillante éxito se realizó en el Teatro Español, la velada escolar de beneficencia organizada por la Directora de la Escuela Urbana N.º 8, Sra. Julia D. de Góngora y la Comisión de Protección y Fomento de dicho establecimiento, ante una sa sumamente concurrencia de público. — Fué cumplido exitosamente en todas sus partes el programa confeccionado, recibiendo sus pequeños intérpretes en tusiastas aplausos.

Fechas gratas

Hoy celebrará su cumpleaños, la Sra. Luisa Etcheverrito Gutiérrez, que cuenta con extensas vinculaciones y simpatías en nuestros círculos sociales, y que se evidenciarán en la amable reunión a celebrarse en su residencia de la calle Eusebio Píriz.

La elegante residencia de los esposos Bardanca-Anyul, en la Plaza Independencia, fué grato marco de una animada fiesta, celebrando el onomástico de su hija María Emilia, y de la que participaron un núcleo de amistades juveniles de la simpática dueña del día, y a las que los gentiles dueños de casa colmaron de atenciones. — Hacían acto de presencia las niñas Alicia y Ada Antonaccio Melo, Elsa Cabrera, Chichí Luraghi, Elsa Montero Ramos, Cocheche González Mántaras, Lydia Marshall, Chichela Castelao, Enriqueta Vila Montoro, América Larrosa, Mary Mangan, Lida Giordano, Emita Caltado, Roma Maytias, Victoria e Irma Nadruz, Esther Fassini, Nadir Rodríguez, Alba y Lila Saez, Chichí Paz, Melucha Pacheco y muchas otras.

Cincuentenario escolar

En la localidad de Carlos Reyes, se efectuará el domingo 15 de Diciembre próximo, un interesante festival, celebrando el cincuentenario de fundación de la Escuela Rural N.º 22, de esa población.

Una Comisión de Damas y Caballeros constituida al efecto, organiza en estos momentos el programa de festejos con que se conmemorará ese acontecimiento, entre los que se encuentra la donación de una Bandera Nacional, que ha adquirido la población moliense, estrechamente vinculada al constante progreso de ese establecimiento docente.

Una vez que se nos facilite el programa de actos a realizarse, lo insertaremos en estas columnas.

Azahares

Esta tarde se llevará a cabo en esta ciudad, los desposorios de la Sra. Juana J. Viera, con el Sr. Rómulo Caamaño.

También hoy será consagrada la ceremonia nupcial de la Sra. Clemencia Ramos, con el Sr. Agustín Rodríguez González.

Examen de piano

En el Conservatorio Franz Liszt, en el Capital, rindió con brillante éxito, examen de primer año de piano y solfeo, el jovén Julio César Laguzzi Gabard, aventajado alumno de la Profesora de piano de esta ciudad, Sra. Ofelia Borghi.

Movimiento Demográfico

Como de costumbre hacemos conocer el movimiento demográfico producido en esta ciudad, en los últimos días:

Nacimientos: — Pedro López, María Piñeiro, Ceferino Laureano, Walter Giachino, José Rodríguez, Iris Denis, Carlos de León, Angel Sánchez, Sonnia Aristegui, María Carrosio, Juan Valiente, Sonia Monzón, Joaquín B. Fernández Indarte, María Silveira, Hugo Lauriano, Ruben Fianzoni, José del Río, Lilioso Hernández, Juan La Paz, Hugo Caballero, Donato Rodríguez, María Saravia, Emilia J. Fernández Rosas, Elio Franqui y Uruguay Silva.

Defunciones: — Día 14: Marcos Diacomazzi, italiano, soltero, 65 años; — Id 16 Félix R. Ortiz, oriental, soltero, 39 años; — Id. 17: Juana A. Rodríguez de Rodríguez, oriental, viuda 52 años; — Id. id: Delio Ayçaguer, oriental, casado, 48 años; — Id. 20: Pedro Olivera, oriental, soltero, 46 años; — Id. 21: Iris N. Ojeda, 6 meses; — Id. 23 Juan Devit, italiano, viudo, 77 años; — Id. 24: Edilberto Domínguez, 9 meses; — Id. id: Juan Bianchi, oriental, soltero, 64 años; — Id. 27: Rosa Alvarez de Peralta, oriental, viudo, 78 años; — Id. 28: Juan A. Baéz, oriental, soltero, 21 años.

Viajeros

Regresó a su establecimiento de campo de la 2.ª sección, el hacendado, Sr. Juan P. Aranget, acompañado de sus hijos Muñeca y Peque. — Visitó esta ciudad, de paso para su residencia de la 12.ª, el hacendado, Sr. Ceferino Alfonso y su esposa, Sra. Antonia Valde. — Se encuentra en esta, el caballero Juan Eladio Etcheverrito. — Partió para la Capital, la Sra. Elisa Z. de Etcheverrito. — Regresó a su residencia de campiña, el Sr. Marcos Acuña, en compañía de su familia. — Retornó de Feliciano, el Sr. José Alfonso y su esposa, Sra. Ceferina Gelós. — Vino de su residencia de La Cordobesa, acompañado de su esposa, Sra. María C. Naguila, el Sr. Jorge Seré del Campo. — Estuvo en esta, el Sr. Carmelo F. Tomeo. — Visitó esta ciudad, el Sr. Luis Temperán.

Misa

En la mañana de hoy, a las 8 horas, en la Iglesia Parroquial, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del estimado hermano y vecino de esta ciudad, Sr. Florencio Cancela, fallecido hace un mes, y cuyo deceso causó una general sensación de pesar.

El templo de la Plaza Independencia se ha de ver sumamente concurrido de familiares y fieles católicos.

Agradecimiento

La familia de Exequiel R. Silveira, en la imposibilidad de agradecer personalmente, como hu-

bieran sido sus deseos, las manifestaciones de condolencias y ofrendas florales recibidas, lo hacen por intermedio de estas líneas, quedando de todos profundamente reconocidos.

Exámenes magisteriales

La Inspección D. de Escuelas nos informa que la Comisión que recibirá los exámenes de los aspirantes magisteriales, llegará a esta ciudad, para dar cumplimiento a su cometido, los días 22 o 23 del entrante mes de Diciembre, lo que llevamos a conocimiento de los muchos interesados.

Las carreras de mañana

Mañana domingo, en la pista del viejo circo, se disputará el programa de la 3.ª reunión hípica, que consta de las siguientes cuatro pruebas:

1.ª carrera — 500 metros — Ojosmín, Ivapoi, Marquitos y Chababón, con 56 kilos; Caída y Narón con 54.

2.ª carrera — 500 metros — Yucatán, Camaleón, Haicon, Chababón, Buena Yesca y Campanazo, con 56 kilos.

3.ª carrera — 500 metros — Tangazo, con 58 kilos; Misterio Knigt Errant, Oifo y Pocas pilchas, con 55; Ivapoi, 52.

4.ª carrera — 800 metros — Negro-tinto, con 58 kilos; Bebita y Annabella, 56; Solapado, 54, Pocas pilchas, 52, y Cimarrón, 48. La primera carrera se largará a las 15 y 30 horas.

En Las Cañas, se disputarán el domingo pasado, las dos importantes carreras q' adelantamos en estas columnas. — En la primera, por una apuesta de \$ 3.200, se impuso el caballo "Lila ma", de los Sres. Abeto Hnos., y en la otra prueba, resultó vencedor "Chinito".

Basket-Ball

Esta noche iniciarán las actividades del Campeonato Nocturno de Basket-Ball, organizado por la Liga. — Corresponden jugarse estos encuentros:

A las 9: Racing y Unión. —

Juez: M. López.

A las 10: Atenas y Central. —

Juez: R. Urrusmendi.

A las 11: Estudiantes y Wanderers. — Juez: M. López.

La Feria de Novillos

En los días lunes y martes de esta semana se realizó en el local de la Rural, en Santa Bernardina, la Feria de Novillos y de Haciendas generales, organizada por el Directorio de dicha prestigiosa entidad ruralista. — El monto total de lo vendido ascendió a la cantidad de \$ 74.879.30 obteniéndose estos promedios:

Lanares, \$ 3.15, con un precio máximo de \$ 4.05; — vacas gordas, \$ 33.05 y máximo de 65.50; — bueyes, \$ 42.70, y máximo de 81; — novillos, \$ 36.15, y máximo de 57.25; — vacunos generales, \$ 21.50, y máximo de 29; — ganado de cría, \$ 15.60, y máxi-

mo de 18.75.

El mercado se mostró bastante corriente, si se tiene en cuenta el momento de sequía que atraviesa la campaña, la langosta y mucha falta de ganado que no pudo concurrir, debido a estar afectados de aftosa.

Por otra parte, la baja experimentada en las cotizaciones de la Tablada contribuyó a que no se pagaran los precios que en realidad mucha gente esperaba ver.

Hecho pasional

La Seccional Urbana de la 1.ª tuvo conocimiento por una comunicación telefónica que le fué trasmisida desde el Hipódromo Independencia, que en las proximidades de dicha institución, se encontraba una mujer herida de gravedad. — Con la premura del caso se constituyó la Policía en el citado lugar, constatando que se trataba de María Casavieja, de 35 años de edad, la que presentaba cinco heridas de arma blanca. — De inmediato, en el auto del Sr. Villanueva Lemes, fué conducida al Hospital, no siendo posible interrogarla, debido a lo deificado de su estado.

Practicadas las averiguaciones del caso, constató la Policía que en circunstancias que la Casavieja había ido a la costa, en procura de leña, llegó hasta ella su ex-concubino Juan Rodríguez, el que sin mediar palabra alguna la atacó con un cuchillo, infiriéndole las heridas que presenta, y dándose luego a la fuga.

La Policía de inmediato se dedicó a la búsqueda del heridor, siendo habido horas mas tarde, y detenido. — Conducido a la Comisaría e interrogado, se confesó autor de las lesiones que presenta su ex-amante.

En cuanto a ésta, fué sometida en el Hospital, a una delicada intervención quirúrgica, por los Dres. Calleri y Etcheverrito, siendo su estado satisfactorio.

Justino H. Moreira

Agrimensor

L. Forteza 2717. — Montevideo.

Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno

Asamblea Ordinaria

1.ª convocatoria

Se cita los señores socios de la "Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno", para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el sábado 14 de Diciembre, a las 19 horas, en el local social, calle 18 de Julio, N.º 262, de esta ciudad, con el objeto de tratar la siguiente Orden del día:

1.º Memoria y Balance Anual. — 2.º Elección de Directorio y Comisión Fiscal, para el período 1941-42.

Se ruega puntual asistencia. Durazno, Noviembre 28 de 1940.

— Martín García, Presidente; — Emilio Piquinetta, Secretario.

FLORENCIO CANCEL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1940.

Sus deudos invitan a sus relaciones para la Misa que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la Iglesia Matriz de esta ciudad, el día 30 de Noviembre de 1940, a las 8 horas.

Atención a la que quedarán muy agradecido

1914 -- 1940

Comida sana — Higiene — Confort

De \$ 2.50 a \$ 3.50

Uruguay 825 — U. T. E. 8-06-82 — Montevideo.
Dirección Telegráfica: CAMPIOTTEL



¡ATENCION ATENCION!

El Concurso de Palabras Comerciales de la Provisión SILVA, se inicia el 1.º de Diciembre y se prolongará durante todo el mes

Los interesados en intervenir pueden mandar sus trabajos dentro del plazo aludido, a Radio Durazno, escritos a máquina y con la siguiente dirección:

Concurso PROVISION SILVA

El Jurado hará conocer su fallo, en los primeros días de Enero, fijando por intermedio de Radio Durazno, fecha y hora para la entrega de los premios.

Provisión SILVA

Ofrece a todos la oportunidad, de poner a prueba su ingenio

Intervenga Vd.
en el Primer Concurso de Palabras Comerciales que se realiza en Durazno

Los Exámenes Liceales

La Dirección del Liceo hace saber a los interesados que los exámenes del período ordinario de Diciembre próximo, se inician el martes 10 a las 8 horas.

En el Cuadro de Avisos del Liceo se colocará el orden de realización de tales exámenes, tanto reglamentados, como libres y de ingreso.

Quedan avisados los estudiantes.

SOLICITADA

Durazno (San Borja), Noviembre 25 de 1940. — Sr. Director de LA PUBLICIDAD. — Ciudad.

Ruego al señor Director, quiera dar cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas:

Habiéndose hecho público que yo no pertenezco al Partido Colorado, y sí al nacionalista, quiero dejar bien aclarada cuál es mi verdadera posición política: En los últimos comicios realizados, en los que se eligieron autoridades departamentales y nacionales, voté en esta ciudad por la Lista N.º 70, que llevaba como candidato a la Presidencia de la República al General Baldomir, y como candidatos a la Diputación al Sr. José L. Chouhy Terra y Dn. Otto Schultze, a la Intendencia.

Con lo expresado quiero dejar sentado que soy Colorado por convicción y no por conveniencias, y que en los próximos comicios no soñé sufragaré por mi partido, que es además mi más ferviente deseo trabajar por los hombres que mejor interpretan los más genuinos postulados del glorioso Partido de la Defensa.

Agradecido por la atención dispensada, lo saluda muy atte. — Eduardo S. Bertalmio, Serie RBD 2146.

Horario Especial

En el Banco de la República

A partir del mes de Diciembre venidero, se habilitará un horario especial en la Sucursal del Banco de la República, para atender exclusivamente las operaciones de pago de pasividades de jubilados y pensionistas y las co-

wiches», los señores García Hnos., han resuelto, con muy buen acierto, extender su actividad al Interior del País, comenzando por Durazno, de cuyos organizadores de fiestas esperan la oportunidad de un pedido hecho personalmente o para remisión contra reembolso, para hacer la bondad elaborativa de la especialidad de la casa.

Mencionando nuestro periódico, los señores García Hnos. impartirán órdenes a objeto de que el pedido que se haga con destino a Durazno, reuna la máxima exquisitez.

C. W. 25

A siete kilómetros de esta ciudad y en el camino a Flores, en el terreno comprado por Radio Durazno al Sr. José Estévez, se iniciaron el viernes los trabajos de la construcción del edificio en el cual se ubicará el trasmisor de C.W. 25, en su traslado fuera de la ciudad.

Las instalaciones técnicas a efectuarse en dicho paraje contribuirán a mantener para Radio Durazno el centro de ser la estación más potente del interior y convertirse en una estación de primera categoría dentro del broadcasting uruguayo, ya que la potencia útil de su irradiación será llevada de 500 watts, que tiene en la actualidad, a 3000, que tendrá una vez ajustado correctamente el trasmisor.

El estudio y dependencias de la administración se trasladarán en plena Av 18 de Julio, y serán instalados con el confort y los adelantos que la técnica moderna exige.

Para este cambio se ha encargado a Norteamérica un mástil irradiante que reemplazará al actual sistema de antena, y cuya altura efectiva será de 60 metros.

Se espera poder iniciar las trasmisiones con la nueva instalación para la segunda quincena del mes de diciembre.

Asamblea General

Ha sido fijada por el Directorio de la prestigiosa "Liga de Defensa de la Propiedad de Durazno", la fecha del sábado 14 del mes entrante, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, dispuesta por los Estatutos, para proceder a la consideración de la siguiente orden del día:

— Memoria y Balance del ejercicio actual.

— Elección de nuevo Directorio y Comisión Fiscal, por el período 1941-42.

Se trata de la primera citación.

Escuela Hogar

Esta mañana, a las 11 horas, vence el plazo fijado, en el segundo llamado a licitación, dispuesto por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para la presentación de propuestas para las obras de reparaciones y ampliaciones de la Escuela-Hogar, a construirse en esta ciudad, en el predio donado expresamente por las Au-

Palacio de los Sandwiches

Sección Confitería — de GARCIA Hnos.

U. T. E. 8.30.95 Andes esq San José — Montevideo
Unica casa en la preparación de Sandwiches para Casamientos y Fiestas

El Ciento Sencillos \$ 1.80 — Triples \$ 2.50

Se aceptan y atienden especialmente pedidos de Durazno — Enviamos contra reembolso — Consulte precios: no molesta, nuestra casa está para servir de la mejor manera posible al público. Cuando venga a Montevideo, tendremos el gusto de recibir su visita.

toridades Municipales de la antigua de agua. Se realizan numerosas operaciones de lanares.

Quedan enterados los interesados.

FOOT-BALL

El gran match de mañana

La Liga Departamental de Football señaló para mañana, domingo, en el field de la carretera, a las 16 horas, el encuentro final del Campeonato Departamental para definir el título de Campeón, entre los teams de Juvenil y Nacional que han llegado con igualdad de puntaje en la tabla de posiciones.

Será un encuentro de indudable importancia y trascendencia, que la hinchada ha de prestar con su presencia, en mérito a la definición del torneo deportivo, y cuyos actores han de ofrecer una lucha resueta, plena de incidencias interesantes, y que esperamos se desarrolle dentro de una corrección plausible.

Hablar de las posibilidades de triunfo es tarea impropia, ya que se trata de dos teams que han ofrecido siempre luchas plenas de emoción, aunque presumiblemente, Juvenil se presente desintegrado, por lesión de algunos de sus titulares.

Como preliminar, probablemente jueguen los segundos teams de estos mismos clubs, disputando un encuentro suspendido en la segunda rueda, dependiendo su realización del fallo de las protestas de esa divisional, por parte del Tribunal Arbitral.

Para el martes se encuentra convocada la Asamblea de Delegados para considerar una moción de Juvenil, en el sentido de modificar el artículo que expresa la realización de partidos por el acento y descenso, y autorizar al Club Defensor, a integrar automáticamente la primera división.

Estado de nuestros campos

El informe quincenal correspondiente a este mes, formulado por la Inspección Regional de Agronomía, establece lo siguiente:

"Los campos bien por ahora; las aguadas regular. Los ganados bien en general. Los cultivos regular, con tendencia mal en general, por falta de agua. Los montes regular, notwithstanding la falta de agua; en los viñedos se notan algunas plagas. Los trabajos de ganadería se realizan con bastante normalidad; los agrícolas paralizados por falta de agua. — Durazno, Noviembre 16 de 1940. — Alberto Noguera, Secretario."

Naguila & Pomi

Representantes de Eduardo H. Angenscheidt,
en Compras de Lanas.

Escritorio: Airtigas, 874 — Teléf. 56 — Durazno

La Publicidad

REDACCION: 19 DE ABRIL N.º 1061

PASTA STRAUCH

CURA BIEN ES BARATA

NO PODEMOS

Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

(R. I. O. N. E)

Sección Expropiaciones

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.º 9722 de fecha 18 de Noviembre de 1937, hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de varias fracciones de campo, sitas en la 5.a y 6.a secciones judiciales del Departamento de Durazno y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los Planos Parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Expropiaciones, calle Washington N.º 317, y en los Juzgados de Paz de la 5.a y 6.a secciones de aquel departamento, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

PLANO PARCELARIO N.º 555. (Parte de la 5.a sección judicial.)

Belmario SILVEIRA, padrón N.º 1603 (p); Pedro A. MÜTTER, padrón N.º 1602 (p); Américo J. BEISSO, padrones N.ºs 3486 (p), 3487 (p) y 3488 (p).

PLANO PARCELARIO N.º 563. (Parte de la 5.a y 6.a secciones judiciales.)

Alcides P. GUTIERREZ, padrones N.ºs 6289 (p) y 6290 (p); Eulio V. GUTIERREZ, padrón N.º 6293 (p); Se

padrón N.º 6291 (p); Rosa L.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de la ley citada N.º 9722, quedando en consecuencia, citados y notificados, los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo, de la iniciación de trámite de expropiación.

NOTA. — La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica y Financiera (Sección Expropiaciones) o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA. — Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz ya mencionados como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expórtarse a cada propietario.

PLANO PARCELARIO N.º 569. — (Parte de la 6.a sección judicial.)

Eudoxia ROMERO DE ESOIK, padrón N.º 2504 (p); Suc. Leonel GONZÁLEZ y Cia., padrón N.º 2505 (p); Rogelio GONZÁLEZ, padrón N.º 7073

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Moisés Francisco Cárdozo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber a apertura de la sucesión de Doña Petrona Amabilis o A nobilis Petrona Segredo o Doña Emilia Segredo de Segredo o Emilia Plácida Segredo de Segre

CASA DE PENSION

DE
Guillermo Luzardo

Recientemente instalada en la calle 19 de Abril, 824.

Parrillada y minutaz a toda hora.

Tel. VILA-DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de Don Próspero Guillermo Cross, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Juan Francisco Cava, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Luis Jorge, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

do, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Octubre de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de Elena Gregoria Medina de Valdez, Zofia Moreira de Medina y Margarita Medina Moreira, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 15 de 1940. — Felipe Pédro Martínez J. de Paz.

EDICTO

Habiendo aparecido en campos del vecino, Sr. Raúl López, un novillo rosillo, con esta marca y señas: martillo abajo a la derecha y horqueta a la izquierda, y una vaca parupa con esta marca y señas: agujero y despuntada la izquierda y agujero y mueza abajo la derecha, y que el señor Raúl López dando aviso a todos los vecinos y no habiendo aparecido reclamante alguno fueron entregados a la policía, quedando en calidad de depósito y a pastoreo en campos del mismo, desde principios de Octubre del corriente año, y por lo tanto fueron puestos a disposición de esta Alcaldía, a fin de que se llenen los trámites que la ley indica, con respecto a los animales invasores. Y yo, Juez de Distrito, procederé con arreglo a lo que dispone en los artículos 307, 19 y 21 del Código Rural, si dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la fecha en que se fija este edicto, si no compareciese reclamante alguno. Esta Alcaldía ha nombrado depositario de los referidos animales un novillo y una vaca a que se refiere, al Sr. Rodolfo Gómez Maisterra.

Nota. — Si hasta el 16 de Diciembre de 1940, que vence este Edicto no se presenta reclamante alguno de dichos animales a estar a derecho el día 16 de Diciembre de 1940, procederé al remate público almoneda y al mejor postor de los mencionados animales. — Quinteros, Octubre 16 de 1940. — Vicente Vera, Juez del 1.er Distrito de la 11.a sección,

"LA PUBLICIDAD"
tiene XXXII años

Local Yi

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 á 10 de la mañana

BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA

ARTURO N. DE SOUZA

Rematador Público

ESCRITORIO: CALLE RIVERA, N.º 647 TEL. VILA-DURAZNO.

OFRECE gran cantidad de propiedades de campo de toda área, casas, chacras, y dinero sobre hipoteca, realizando Remates Ferias measuales, los días 3, en el Local «Martín Gómez», en las Cañas, 6.a sección, a 10 kilómetros de la nueva Estación «Martín Pierro», del Ferrocarril de Sarandí del Yi al Norte.

Los días 5 de cada mes, en el local de la Liga del Trabajo del Carmen, gran zona comercial.

En el Local de la Sociedad Rural de Durazno, el último lunes de cada mes.

POR INSCRIPCIONES E INFORMES, DIRIGIRSE A MI ESCRITORIO EN DURAZNO o a los locales Martín Gómez y Ligade: Trabajo del Carmen